



A C T A N º 5 9 6

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día dos de setiembre del año mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Pedro Adalberto Cabral y los señores Ministros, doctores Salvador Hermes Martínez, Manuel Osvaldo Hernández, Carlos Roberto Soriano y Natalio Heredia, para considerar, PRIMERO: Pedro Crisolo Morel, Auxiliar 4º, solicita autorización para ejercer actividad privada (Nota N° 1731/69 S.T.). - Vista la nota presentada y atento a lo dispuesto en Acordada N° 112, punto 11º, inc. "g", ACORDARON: Conceder al Auxiliar 4º Pedro Crisolo Morel la autorización solicitada para ejercer, fuera de las horas de oficina, la actividad privada que manifiesta (Compañía de Seguros). - SEGUNDO: Agregado a la Acordada N° 459, punto 3º. - Advirtiéndose que algunos magistrados y funcionarios de este Poder que poseen automotor no han dado cumplimiento a exigencias fiscales sobre patentamiento de los mismos, ACORDARON: Agregar al punto 3º de la Acordada N° 459, lo siguiente: "Para poder hacer uso de este beneficio, los magistrados y funcionarios propietarios de automotores deberán, todos los años, acreditar ante la Secretaría Administrativa y de Superintendencia, el pago de la respectiva patente, dentro de los ocho días de fenecido el plazo acordado por la autoridad competente para abonar la misma. - Su incumplimiento dará lugar al retiro de la chapa oficial hasta tanto se acredite haber regularizado la situación". - TERCERO: Uso de chapas oficiales. - Atento a que en la fecha se ha ampliado la Acordada N° 459, punto 3º, ACORDARON: Por esta única vez el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere la Acordada mencionada se efectuará dentro de los ocho días de la notificación del presente Acuerdo. - Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase. -

Si///...


PEDRO ADALBERTO CABRAL
PRESIDENTE

///... guen las firmas.-

Salvador Hermes Martinez

MANUEL OSVALDO HERNANDEZ

SALVADOR HERMES MARTINEZ

Natalio Heredia

NATALIO HEREDIA

CARLOS ROBERTO SORIANO